

AVALIAN.- MODALIDAD OPERATIVA

Los bonos de cada entrevista serán validados por el prestador s/instructivo de validación online que se adjunta.

Para todos los prestadores **el usuario para ingresar a la plataforma será 975052 seguido del número de matrícula y la clave, DAT_MGR**

Algunas consideraciones a tener en cuenta:

- Deberán validar la prestación al momento de realizarla, por lo tanto validarán 1 por semana y hasta 4 mensuales (incluidas las de orientación a padres)
- El código de consulta primaria es 336007
- El prestador que no haya liquidado en el transcurso de los últimos 12 meses no tendrá su usuario generado, por lo que, de necesitarlo, deberá solicitarlo al Distrito.

Para su liquidación:

- **Ingresar a** <http://www.colpsiba.org.ar/obrassociales>
- El usuario es su número de matrícula y la contraseña la gestiona la primera vez o las veces que sea necesario a través de la opción “Olvidé mi contraseña”. Al utilizar esta opción el Sistema le enviará un correo electrónico a su cuenta de mail con las instrucciones para ingresar una nueva clave privada.
- **CARGA DE TRATAMIENTOS:** Es la carga de los bonos de consulta.
- Por cada bono deberá seguir los siguientes pasos:
- En **ATENCIÓN Y TRATAMIENTOS** seleccionar el mes correspondiente a las consultas realizadas. (El sistema permite la carga de tratamiento de los últimos 3 meses.)
- Ingresar n° de afiliado
- Indicar tratamiento
- Seleccionar el tipo de prestación realizada (consulta primaria, psicoterapia individual, etc)
- Indicar el n° de autorización (en el bono lo encontrará como AUTORIZACION REFERENCIA)
- Indicar cantidad 1
- Cumplido los pasos anteriores hacer click en agregar.
- El sistema indicará que el tratamiento fue registrado.
- En el resumen mensual de tratamientos aparecerá en color amarillo la cantidad de sesiones registradas por cada bono, al hacer click sobre ese número podrá cargar las fechas de atención.
- Guardar selección.
- Una vez cargados todos los bonos ir a **LIQUIDACIONES**. Importante: al generar la liquidación el sistema no le permitirá ingresar más tratamientos por ese mes.
- Al generar la liquidación aparecerá el resumen de todos los tratamientos cargados, si es correcto, volver a generar liquidación, desde la opción de imprimir guardar como pdf. Ese archivo descargado desde el sistema (no foto ni escaneo) es el que deberá enviar al Colegio junto a los bonos generados.